

Connecticut Department of Agriculture

Farmland *Restoration*, Climate *Resiliency* & *Preparedness Grant (RRP)*

Pautas del subsidio para el año fiscal 2024

Año piloto

***Fecha límite para enviar la solicitud:
31 de enero, a las 4:00 p. m.***



**Ned Lamont, gobernador
Bryan P. Hurlburt, comisionado**

Connecticut Department of Agriculture
450 Columbus Boulevard, Suite 703
Hartford, CT 06103
www.CTGrown.gov



Índice

Fechas importantes e información sobre el seminario web	3
Descripción del subsidio	4
Solicitantes elegibles	4
Proceso.....	5
Áreas de proyecto elegibles.....	5
Requisitos de contrapartida, gastos y pagos	7
Duración del proyecto y requisitos que se deben cumplir después de haber recibido la adjudicación	8
Proceso de presentación	9
Requisitos para presentar la solicitud	9
Criterios y proceso de evaluación	10

Fechas importantes:

Fecha límite para recibir las solicitudes:

31 de enero, a las 4:00 p. m.

Consulte la sección “Proceso de presentación” de este documento para obtener más información sobre los requisitos de presentación.

No se aceptarán solicitudes después de las 4:00 p. m. del día 31 de enero.

Si tiene preguntas, puede comunicarse con Eileen Underwood: Eileen.Underwood@ct.gov

Seminario web general de Farmland Restoration, Climate Resiliency & Preparedness Grant:

Se llevará a cabo un taller virtual el **miércoles 13 de diciembre de 2023, de 1:00 p. m. a 2:30 p. m., mediante Webex**, para aquellas personas interesadas en solicitar el subsidio *Restoration, Climate Resiliency & Preparedness* (RRP, Restauración, Resiliencia Climática y Preparación). Este taller incluirá una descripción general del programa del subsidio, los componentes de la solicitud y el proceso de envío.

[Haga clic aquí para registrarse en el taller virtual.](#)

El taller con información general sobre el subsidio se grabará y se publicará en el sitio web de RRP Grant para quienes no puedan asistir a la sesión en vivo.

Horario de la oficina virtual:

La oficina virtual atenderá el **miércoles 10 de enero de 2023, de 1:00 p. m. a 2:30 p. m., por Webex**, para dar a los solicitantes la oportunidad de entrar y hacer preguntas.

[Haga clic aquí para acceder al horario de atención de la oficina virtual.](#)

Las preguntas sobre los talleres se pueden enviar a Eileen Underwood a Eileen.Underwood@ct.gov.

Descripción del subsidio

Farmland Restoration, Climate Resiliency & Preparedness Grant (RRP) proporciona fondos de contrapartida a los agricultores, organizaciones sin fines de lucro y municipios de Connecticut para apoyar las inversiones destinadas a aumentar la resiliencia climática a largo plazo de las operaciones agrícolas y disminuir la vulnerabilidad de los establecimientos agrícolas ante fenómenos meteorológicos extremos. Este subsidio se implementará de conformidad con el plan **Farmland Restoration and Climate Resiliency (FRCR, Restauración de Tierras de Cultivo y Resiliencia Climática)** que se aplica a toda la producción del agricultor.

Este programa es diferente del anterior Farmland Restoration Grant ofrecido. Sus objetivos y prioridades se describen en esta guía.

Los fondos pueden utilizarse para inversiones de capital, incluidos equipos, y para la implementación de prácticas agrícolas que tengan un efecto de varios años o acumulativo en la resistencia climática de la tierra o de las operaciones agrícolas, siempre que las compras o las prácticas se ajusten a un FRCR Plan aprobado por el Department of Agriculture (DOAG, Departamento de Agricultura).

Los solicitantes se inscribirán para participar en el ciclo de subsidios del año 2024. Los solicitantes deben optar por inscribirse en el Grupo A o el Grupo B. El Grupo A está abierto a los agricultores elegibles que se identifican como Black, Indigenous, and People of Color (BIPOC, personas negras, indígenas o de color); nuevos o principiantes (entre 1 y 3 años de producción); o agricultores veteranos, y pueden recibir un subsidio máximo de \$50 000 para implementar un FRCR Plan. El Grupo B está abierto a todos los agricultores elegibles, incluidos quienes se identifican como BIPOC, los nuevos o principiantes y los agricultores veteranos, y pueden recibir un subsidio máximo de \$100 000. Solo puede enviar una solicitud a un grupo. Consulte la sección “Criterios de evaluación” para saber cómo elegir en qué grupo inscribirse.

Los adjudicatarios contarán con el asesoramiento y la asistencia técnica de un especialista en suelos u otro asesor asignado y pagado por el DOAG para el desarrollo de su FRCR Plan. Una vez que el comisionado de Agricultura apruebe un FRCR Plan, los beneficiarios podrán solicitar inicialmente hasta \$50 000 o \$100 000 (según el grupo para el que hayan enviado la solicitud) para implementar su FRCR Plan. Para obtener más información sobre prácticas agrícolas resilientes ante el clima, consulte la [Lista de actividades de mitigación de la agricultura y silvicultura climáticamente inteligentes del Natural Resources Conservation Service \(NRCS, Servicio de Conservación de Recursos Naturales\)](#).

Los fondos de RRP Grant son posibles gracias a la sección 22-6c de los Connecticut General Statutes (Estatutos Generales de Connecticut). RRP Grant y todas las adjudicaciones están sujetas a los requisitos y las disposiciones de los fondos del estado.

Esta ronda de financiación no responde a ningún fenómeno climático específico.

Solicitantes elegibles

Las siguientes entidades pueden solicitar el RRP Grant:

1. Productores agrícolas, que sean propietarios o arrendatarios de empresas agrícolas existentes dentro del estado de Connecticut y que tengan al menos un año de experiencia en la producción.
2. Organizaciones sin fines de lucro directamente implicadas en la agricultura de producción.

Los solicitantes que reúnan los requisitos podrán inscribirse en el Grupo A o el Grupo B, según corresponda.

También podrán enviar la solicitud los productores que trabajen tierras arrendadas a municipios, fideicomisos de tierras u organizaciones sin fines de lucro.

Los productores deben estar registrados en la Secretaría de Estado de Connecticut si operan como una entidad comercial independiente en el State of Connecticut (estado de Connecticut) (esto excluye a las empresas unipersonales y las sociedades generales). Si el productor está establecido como una entidad comercial en la Secretaría de Estado, deberá obtener, o inscribirse para obtener, un permiso de exención fiscal para agricultores. Todos los establecimientos agrícolas deberán cumplir con los requisitos del Connecticut Department of Agriculture (DOAG) y con los requisitos estatales y federales. Las organizaciones sin fines de lucro deberán estar registradas en la Secretaría de Estado de Connecticut y presentar una copia de la carta de exención federal del Internal Revenue Service (IRS, Servicio de Impuestos Internos).

Las adjudicaciones abiertas y anteriores, la finalización del proyecto y los resultados se considerarán en la evaluación de la solicitud del subsidio para el año 2024.

Proceso

Farmland Restoration, Climate Resiliency & Preparedness Grant es un programa nuevo que tiene un proceso para obtener fondos a fin de implementar prácticas de mejora a largo plazo para los productores agrícolas de Connecticut. Los adjudicatarios recibirán asistencia técnica y orientación de especialistas en suelos experimentados.

Paso 1: Inscribise en el Grupo A o el Grupo B.

Paso 2: Aviso de adjudicación.

Paso 3: Ejecución del acuerdo de subsidio.

Paso 4: El beneficiario trabaja con el especialista en suelos asignado por el DOAG para desarrollar un FRCR Plan o para actualizar un FRCR Plan existente. El DOAG financia directamente este trabajo como parte del subsidio. Calcule seis (6) meses entre el desarrollo, la presentación y la recepción de la aprobación del plan.

Paso 5: Envíe el FRCR Plan al DOAG para su revisión y aprobación.

Paso 6: En colaboración con el DOAG, se define el alcance del trabajo y un presupuesto específicos para cada establecimiento agrícola con el fin de implementar el FRCR Plan aprobado. Se podrá conceder al beneficiario un anticipo del 50 % de los fondos del subsidio.

Paso 7: Modifique el acuerdo de subsidio ejecutado previamente para reflejar el trabajo que deberá completarse como resultado del FRCR Plan. El plazo de ejecución del proyecto no debe superar los 18 meses.

Áreas de proyecto elegibles

Los planes deben abordar un problema, interés o necesidad concretos y tener una repercusión plurianual en las operaciones agrícolas.

Se priorizarán las prácticas agrícolas regenerativas que restauren las tierras para la producción agrícola activa y, al mismo tiempo, aumenten la resiliencia climática y disminuyan la vulnerabilidad de los establecimientos agrícolas ante los fenómenos meteorológicos extremos. Entre las áreas de prioridad, se incluyen las siguientes:

1. Prácticas que aumentan la salud del suelo y la biodiversidad de la materia orgánica
2. Prácticas que mejoran la gestión de los recursos hídricos
3. Prácticas que reducen el riesgo y aumentan la resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos

Los adjudicatarios deberán trabajar con un especialista en suelos en el desarrollo de un **Farmland Restoration and Climate Resiliency Plan (FRCR Plan)** y en los datos de referencia recopilados para hacer un seguimiento de las repercusiones medibles del proyecto.

El [Natural Resource Conservation Service \(NRCS\) del U.S. Department of Agriculture \(USDA, Departamento de Agricultura de EE. UU.\)](#) identifica aquí las prácticas inteligentes desde el punto de vista climático. Las prácticas no especificadas por el USDA NRCS se considerarán si las necesidades, los datos y los informes que justifican las prácticas se reflejan en el plan propuesto.

Entre las áreas de proyecto que se prevé abordar con un FRCR Plan, se incluyen las siguientes:

1. Salud del suelo y biodiversidad de la materia orgánica
 - a. Mejora de la estructura del suelo para aumentar la infiltración y la capacidad de retención de agua mediante modificaciones del suelo, reducción de la compactación del suelo, control integrado de plagas, integración de cultivos de cobertura, gestión de nutrientes y aumento de la biomasa del suelo.
2. Gestión de los recursos hídricos
 - a. Gestión de tierras ribereñas, mejora de los patrones de escorrentía, recolección de agua de lluvia y tratamiento de la calidad del agua y de los efectos de la acidificación costera en los recursos naturales, incluidos moluscos, crustáceos y peces.
3. Gestión forestal
 - a. Elaboración e implementación de planes de gestión forestal
 - b. Prácticas agroforestales y silvopastoriles
4. Mejora de la gestión de los pastizales
 - a. Pastoreo rotativo con alta densidad de ganado
 - b. Conversión de tierras de cultivo en pastura y terrenos de pastoreo rotativo
 - c. Mejora de los sistemas de gestión de residuos ganaderos
5. Mejoras y adquisiciones de capital
 - a. Sistemas de recolección de agua de lluvia
 - b. Sistemas de compostaje
 - c. Sistemas de hidroponía o acuaponía
 - d. Pozos
 - e. Cercas

Requisitos de contrapartida, gastos y pagos

Todos los gastos elegibles financiados por cualquier programa de RRP Grant deben promover la agricultura y la ganadería según lo definido en [la sección 1-1 \(q\) de los Connecticut General Statutes](#).

De acuerdo con la legislación estatal, el solicitante debe aportar fondos complementarios al proyecto. La contrapartida puede ser en efectivo o en especie. El requisito de contrapartida en efectivo puede ser de financiamiento propio, financiamiento de un banco o a través de otros subsidios o patrocinios como, por ejemplo, subsidios federales o de fundaciones. Si la contrapartida necesaria se proporciona con otros subsidios, el solicitante deberá informar el otorgante o proveedor de fondos, el nombre del subsidio y el monto otorgado.

Requisitos de contrapartida y ejemplos:

Se establece un **requisito de contrapartida de 90/10**. El 90 % de los gastos del proyecto podrán financiarse con el subsidio y el 10 % de los gastos totales del proyecto deberán ser cubiertos por el solicitante como contrapartida al subsidio. *Por ejemplo: en un proyecto de \$10 000: el subsidio podrá cubrir hasta \$9000 del proyecto y el agricultor deberá cubrir al menos \$1000 de los costos totales del proyecto.*

Para conocer los requisitos de la contrapartida en especie que utiliza horas de voluntariado como componente de los fondos de contrapartida requeridos, consulte la información que proporciona [Independent Sectors](#) sobre el costo por hora de los servicios de voluntariado. Estas horas estimadas deben contabilizarse con una cantidad monetaria en el presupuesto para el requisito de contrapartida.

Gastos:

Los siguientes gastos **no podrán utilizarse como contrapartida y no serán financiados por este subsidio**:

- Cualquier gasto en el que se incurra de manera previa a la ejecución del contrato.
- Adquisición o hipotecas de tierras.
- Costos de préstamos (puntos y otras cuotas).
- Cualquier porción de un gasto para el cual el solicitante haga un trueque o le pague a un contratista con mercadería o un servicio en lugar de efectivo.
- Gastos corrientes de la empresa (por ejemplo, de mantenimiento de equipos).
- Suministros desechables (para oficina, establecimiento agrícola, otros) no relacionados con el proyecto.
- Honorarios profesionales relacionados con juicios.
- Costos de contingencia o indirectos de cualquier porcentaje.
- Gastos de saneamiento de suelos.
- Proyectos realizados en terrenos abandonados o contaminados.
- Adquisición de equipos de uso general.
- Cabildeo.

Los siguientes **gastos son una contrapartida aceptable** si respaldan de manera directa y significativa el proyecto propuesto:

- Salarios o nóminas de los empleados que se paguen para ejecutar el proyecto.
- Honorarios de abogados (no relacionados con litigios).
- Suministros de consumo o desechables (por ejemplo: gas, aceite).

Consulte la sección Áreas de proyecto elegibles para ver ejemplos de los **gastos elegibles** para proyectos financiados con subsidios.

Para que los gastos sean elegibles para el pago, estos deben figurar en el FRCR Plan y deben estar en un presupuesto de proyecto aprobado por el DOAG y ser aceptados por escrito como se indica a continuación.

Pagos

Una vez que el DOAG apruebe el FRCR Plan, el beneficiario enviará una propuesta de presupuesto para implementar el plan en el formato adjunto, con las cotizaciones de bienes y servicios y el detalle de los fondos de contrapartida. El presupuesto no se aprobará hasta que tanto el DOAG como el beneficiario lo acepten en un acuerdo de subsidio modificado firmado por los representantes debidamente autorizados del DOAG y el beneficiario.

Una vez que se haya ejecutado el presupuesto aprobado, el beneficiario podrá solicitar el desembolso del 50 % de los fondos del subsidio otorgado. Los fondos restantes no se pagarán al beneficiario hasta que el proyecto se haya completado a satisfacción del comisionado de Agricultura. El beneficiario deberá pagar todos los gastos del proyecto y deberá enviar la documentación al Departamento antes de que se procese el último pago. Los fondos solo podrán pagarse directamente a la persona u organización adjudicataria que figure en el contrato del subsidio. Los proyectos incompletos no se reembolsarán en su totalidad.

Una vez que se hayan otorgado los subsidios, no se concederán fondos adicionales, aunque aumenten los costos del proyecto. Solo se reembolsarán los gastos que figuren en el presupuesto y que se hayan realizado durante el periodo contractual. Si los gastos del proyecto son inferiores a los presupuestados inicialmente, solo se reembolsará el monto que se gastó realmente. Por ejemplo, si un proyecto cuesta \$8000 en el momento de su finalización, en lugar de los \$10 000 presupuestados inicialmente, se pagará un monto prorrateado de \$7200 por el trabajo finalizado (teniendo en cuenta la contrapartida del 10 % de los costos del proyecto). Los \$2800 restantes se devolverán a la reserva de subsidios para futuras adjudicaciones. Cabe destacar que el importe del fondo de contrapartida se aplica según lo indicado anteriormente, tanto si el proyecto se completa dentro del presupuesto como si se realiza por un presupuesto menor.

Duración del proyecto y requisitos que se deben cumplir después de haber recibido la adjudicación:

Los proyectos se deben **completar dentro de los 24 meses** posteriores a la ejecución del contrato. No se permiten las prórrogas del contrato ni del proyecto. **Los solicitantes deben estar preparados para una fecha prevista de inicio del contrato a finales de abril o principios de mayo de 2024.**

En la fecha de inicio del contrato, el DOAG asignará un especialista en suelos para que trabaje con el adjudicatario en el desarrollo de un Plan de Restauración de Tierras de Cultivo y Resiliencia Climática (FRCR Plan). Los adjudicatarios no podrán empezar a trabajar en su proyecto hasta que el DOAG haya completado y aprobado el FRCR Plan y se haya ejecutado en su totalidad una modificación del contrato.

El FRCR Plan también incorporará revisiones de los humedales y de la National Diversity Database (NDDDB, Base de Datos Nacional sobre Diversidad) de las tierras de cultivo pertinentes. Además, todas las autorizaciones municipales, estatales y federales que se necesiten para poder realizar el proyecto deberán obtenerse antes del inicio de las obras y las tasas asociadas a dichas autorizaciones deberán abonarse después de la fecha de inicio del contrato a fin de que sean elegibles para el pago o reembolso con fondos del subsidio.

Los solicitantes de proyectos asignados serán responsables de lo siguiente:

1. Firmar un acuerdo con el State of Connecticut.

2. Presentar un Certificado de seguro en el que se exima de toda responsabilidad al estado o en el que se incluya al estado como asegurado adicional en la póliza de seguro a cargo del beneficiario.
3. Ejecutar el contrato dentro del plazo contractual.
4. Trabajar con el especialista en suelos asignado para desarrollar el Farmland Restoration and Climate Resiliency Plan.
5. Presentar una declaración de trabajo (SOW, Statement of Work) y un presupuesto del proyecto para su aprobación por el DOAG tras la finalización y aprobación del FRCR Plan.
6. Modificar el contrato ejecutado para reflejar la incorporación de la SOW y del presupuesto del proyecto.
7. Reunirse con el especialista en suelos asignado para hacer un recorrido final del área del proyecto terminada.
8. Presentar un informe final del proyecto en el formato requerido según el contrato ejecutado.
9. Presentar un informe financiero final en el que se detallen los gastos reales. Las copias de las facturas y los comprobantes de pago deberán presentarse junto con la solicitud de pago cuando concluya el proyecto.
10. Cumplir con otros requisitos según lo establecido en el contrato del State of Connecticut.

Cuando reciban la adjudicación, los adjudicatarios también recibirán instrucciones sobre los requisitos contractuales necesarios del coordinador del programa del DOAG. El proceso de elaboración del contrato avanza con rapidez, por lo que los solicitantes deberán estar preparados para revisar los acuerdos y completar todos los formularios necesarios dentro de los plazos previstos por el DOAG para garantizar que los proyectos comiencen a tiempo.

Al recibir el Farmland Restoration, Climate Resiliency & Preparedness Grant, los adjudicatarios se comprometen a hacer todo lo posible para garantizar que las mejoras de las tierras resultantes de este subsidio se utilicen con fines agrícolas durante al menos cinco (5) años o durante el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento (si se aplica un contrato de arrendamiento).

Proceso de presentación

Todas las solicitudes para el RRP Grant deben enviarse a través de la aplicación Cognito, a la que se puede acceder a través de la página web del subsidio.

Los solicitantes deberían pensar en enviar la solicitud con bastante antelación a la fecha límite, ya que el DOAG no aceptará ninguna solicitud enviada tarde, incluso si hubo dificultades técnicas que le impidieron al solicitante enviarla a tiempo. Se recomienda que los solicitantes se familiaricen con el proceso de envío en línea antes de la fecha límite y que se comuniquen a tiempo con el DOAG si tienen alguna inquietud o problema de accesibilidad o de otro tipo.

Requisitos para presentar la solicitud

Una solicitud completa incluye lo siguiente:

1. **El uso actual de su terreno y la visión a futuro para este.** Describa cómo utiliza actualmente el área del proyecto. Identifique hasta tres (3) propuestas de proyectos o áreas de interés. Estas son las actividades que aumentarán la resiliencia climática de sus tierras de cultivo. Estos proyectos pueden aplicarse a las tierras que trabaja actualmente en su establecimiento agrícola o a tierras que desee recuperar para la producción agrícola. Haga una descripción en detalle, pero tenga en cuenta que las actividades reales

del proyecto pueden cambiar después de trabajar con un especialista en suelos en su FRCR Plan. Describa sus objetivos y el impacto esperado que pretende lograr; es decir, superficie adicional para producción, reducción del consumo de agua, mejora de los patrones de drenaje o escorrentía, o mejora de la biodiversidad de la materia orgánica.

2. **Demuestre su compromiso actual con las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.**
 - a. Describa las prácticas inteligentes desde el punto de vista climático que aplica actualmente en su establecimiento agrícola.
 - b. Mencione los talleres, capacitaciones, certificaciones o clases que realizó.
 - c. Calcule el valor de las inversiones que ya ha realizado en prácticas climáticamente inteligentes.
3. **Mapas aéreos del área del proyecto.** En este mapa, incluya un croquis detallado del proyecto, en el que se ilustre lo que espera que se haga en el terreno. *Los mapas aéreos pueden obtenerse de Google Maps o del USDA (consulte la página 14 para ver un mapa y un croquis de ejemplo).*
4. **Mapa del área del proyecto con la clasificación de suelos agrícolas,** que muestra los suelos de primera calidad, los de importancia estatal y los de importancia local. *Estos pueden obtenerse a través del NRCS o en línea en [Web Soil Survey](#) (consulte la página 14 para ver un Mapa de clasificación de suelos agrícolas de ejemplo y [una guía con instrucciones para utilizar Web Soil Survey](#)).*
5. **Fotografías del área del proyecto tal y como es en la actualidad,** antes de que se complete el proyecto.
6. Si corresponde: una carta de aprobación del propietario del terreno para la aprobación del proyecto. *Encontrará un modelo de carta de aprobación en la página web de Farmland Restoration Grant en www.CTGrown.gov/grants.*
7. Si corresponde: una declaración del propietario del terreno para la aprobación del proyecto en el caso de proyectos en terrenos alquilados o arrendados. *Encontrará un modelo de carta de aprobación en la página web de Farmland Restoration Grant en www.CTGrown.gov/grants.*
8. Si corresponde: una copia aprobada de un Conservation Plan (Plan de conservación) o de un Comprehensive Nutrient Management Plan (Plan integral de gestión de nutrientes) del NRCS.

Criterios y proceso de evaluación

Un panel de revisión evaluará solamente las solicitudes completas, según lo descrito anteriormente, y presentadas a tiempo.

Las solicitudes deberán presentar claramente el nivel de interés del establecimiento en la incorporación de prácticas de agricultura climáticamente inteligentes y de resiliencia climática, y pueden incluir dibujos conceptuales.

Todas las solicitudes para el RRP Grant (del Grupo A y Grupo B) se evaluarán en función de lo siguiente:

1. **Resultados e impacto del proyecto.** ¿El solicitante ha identificado un resultado y un impacto como consecuencia del proyecto?
2. **El tipo de prácticas de producción utilizadas.** ¿El solicitante utilizará prácticas y recursos [Climate Smart \(inteligentes desde el punto de vista climático\) del USDA](#)?
3. **¿Quién cultivará la tierra?*** Se dará prioridad a los solicitantes que se identifiquen como productores de recursos limitados o socialmente desfavorecidos, lo que incluye a personas BIPOC, veteranos y agricultores nuevos y principiantes.
4. **La composición del suelo del área del proyecto.** ¿El área del proyecto incluye suelos agrícolas de primera calidad, importantes o de importancia local?

El Grupo A también será evaluado en función de lo siguiente:

1. **Impacto comercial.** ¿Cómo influirá este subsidio en la viabilidad de su explotación agrícola?

El Grupo B también será evaluado en función de lo siguiente:

1. **Servidumbre de conservación existente o solicitud en estudio.** ¿El terreno en el que se desarrollará el proyecto tiene una servidumbre de conservación o una solicitud de servidumbre en trámite?
2. **Para qué se va a utilizar el terreno.** ¿El terreno se va a utilizar para la producción de alimentos para humanos, piensos o pastura para el ganado?

* Se dará prioridad a los proyectos que apoyen a agricultores históricamente desatendidos, incluidos, entre otros los siguientes:

- a. Productores BIPOC
- b. Veteranos
- c. Agricultores nuevos y principiantes (que tengan entre 1 y 3 años de experiencia en la actividad agrícola)
- d. Cualquier persona que pertenezca a una clase protegida
- e. Cualquier persona que hable inglés como segundo idioma

Puede encontrar la solicitud para el subsidio e información adicional en el sitio web del DOAG [Farmland Restoration, Climate Resiliency & Preparedness](#).

Fecha límite para recibir las solicitudes:

31 de enero, a las 4:00 p. m.

Si tiene preguntas, puede comunicarse con Eileen Underwood: Eileen.Underwood@ct.gov